

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 966 /

EN CONCON, 28/04/2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Solicitud de Pedido N°29 con fecha 22/04/2015 Alcaldía

DECRETO:

- 1. **ADQUIERASE**, por medio de "Gastos de Representación" los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al Proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA., RUT: 78.748.410-7, por un valor de \$2.050.000.- más IVA., para la Cuenta Pública del Sr. Alcalde, que se realizará el día 29 de abril a las 20:00 horas., en el Centro de Eventos Riangeli.-
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **APRUEBASE**, las especificaciones técnicas adjuntas.
- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE

PSA/mpa.

Distribución:

- 1. Secretaria municipal
- 2. Control Interno
- 3. Adquisiciones

I MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisada